



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO Nº 565-22

EXPEDIENTE Nº 6811/21

Salta, 30 JUN 2022

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Valeria RODAS, L.U Nº 507557, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE SALTA. INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", autorizado por Res. DECECO Nº 002/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 16 la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 14 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Fernando Daniel CARRIZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, y a fs. 15 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 15 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 7 de Julio de 2022 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE SALTA. INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en el que será evaluada la alumna María Valeria RODAS, L.U Nº 507557, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER  
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI  
Cr. Héctor Federico COPA (S)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

565-22

**ARTÍCULO 3º –Invitar** al Cr. Fernando Daniel CARRIZO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodilina I. Zuvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



Mg. ANCELICA ELINDA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA